



**NORMATIVA
CARRERA
PLAYA LA BARROSA
2023**



ARTÍCULO 1

La Delegación de Deportes del Excmo Ayuntamiento de Chiclana organizan la **XX CARRERA POPULAR PLAYA DE LA BARROSA “HOMENAJE AL ATLETA RAFAEL CARMONA PÁEZ”** el domingo 16 de julio de 2023 a partir de las 9:30 horas, con la colaboración del Club Atletismo Chiclana, Club Atletismo Divina Pastora Cádiz, Club Run & Fit Chiclana y Coordinadora Antidroga Nueva Luz.

ARTÍCULO 2

La prueba tendrá salida y meta en la **Playa de La Barrosa**, a la altura del puesto principal de Cruz Roja (2ª pista), debiendo recorrerse una distancia de 8000 metros por la orilla. Podrán participar todas las personas que lo deseen, con la única limitación de la edad que señala el presente reglamento.

ARTÍCULO 3

La inscripción estará abierta a cualquier deportista, con la única limitación de la edad que señala el presente reglamento y podrá realizarse en la WEB www.gesconchip.es seleccionando la ficha de la prueba y siguiendo el procedimiento indicado en la misma.

Se establece una cuota de 7 € hasta el viernes 14 de julio a las 14:00 h y 10 € hasta el sábado 15 de julio a las 14:00 horas.

No se permitirá la participación de menores de edad sin la autorización por escrito del padre/madre o tutor/a. En el momento de efectuar el pago de la inscripción, se podrá realizar una aportación voluntaria, que será destinada de forma íntegra a la **Coordinadora Antidroga "Nueva Luz"**.

NOTA: Las incidencias sobre inscripciones serán atendidas en el email: direccion@gesconchip.es

Para más información pueden llamar a la Delegación de Deportes de Chiclana: 956 01 29 18

ARTÍCULO 4

Los dorsales para la carrera podrán recogerse el sábado 15 de julio de 10:30 a 13:30 horas en el Estadio Municipal de Atletismo y el domingo 16 de julio de 08:00 a 09:00 horas en el lugar de salida (Playa La Barrosa)

ARTÍCULO 5

Por motivos de seguridad, queda totalmente prohibido, especialmente en la entrada a Meta, participar con animales o acompañado de menores.

Se podrá descalificar a cualquier atleta que incumpla esta norma, así como a las personas que participen sin dorsal, no lo lleven visible o lleven el asignado a otra persona, den muestra de comportamiento antideportivo, no realicen la totalidad del circuito o no atiendan las indicaciones de los miembros de la Organización.

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los dispuestos por la Organización, incluido bicicletas.

ARTÍCULO 6

En el acto de entrega de premios no se admitirá la subida al pódium de banderas, mascotas o acompañantes de las personas galardonadas y éstas deberán estar presentes.

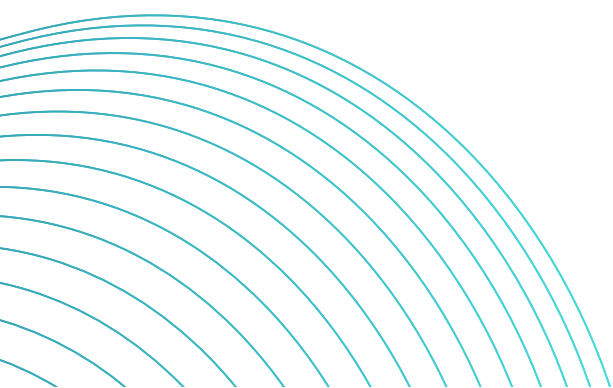
ARTÍCULO 7

Todos las personas participantes, al inscribirse, aceptan el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio del Comité Organizador.

La Organización se reserva el derecho de modificar o ampliar el Reglamento, dando oportuno conocimiento a los atletas antes de la celebración de la prueba.

ARTÍCULO 8

La Organización no se hace responsable de los posibles daños y/o lesiones que se pudiese ocasionar cualquier persona al participar en la prueba. Es responsabilidad de cada atleta conocer su estado de salud para afrontar la actividad.



Igualmente, cada atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizarla y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de toda a la Organización. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.

ARTÍCULO 9

Con la formalización de la inscripción al evento autoriza expresamente a la Delegación de Deportes para que obtenga y utilice su imagen/la imagen de un menor (fotografías y/o vídeo) y su nombre, relacionados con las actividades organizadas por la Delegación, en las publicaciones de todo tipo, ya sean impresas o en formato digital (página web de la Delegación, redes sociales, blogs, revistas, etc.).

En cualquier caso, la utilización y la difusión de dichas imágenes se producen en condiciones de gratuidad.

CATEGORÍAS

HORA	CATEGORÍAS	AÑO	DISTANCIA
9:30 H	SUB 18 F/M	2006/2007	8 0 0 0 M
	SUB 20 F/M	2004/2005	
	SENIOR A F/M	2003/1989	
	SENIOR B F/M	1988/1984	
	VETERANO A F/M	1983/1979	
	VETERANO B F/M	1978/1974	
	VETERANO C F/M	1973/1969	
	VETERANO D F/M	1968/1964	
	VETERANO E F/M	1963/1959	
	VETERANO F F/M	1958/1954	
	VETERANO G F/M	1953 y ant	
DISTANCIA ADAPTADA: Información e inscripción en Estadio Mpal de Atletismo			

PREMIOS

 Trofeo al 1º Y 1ª DE LA CLASIFICACIÓN GENERAL.

 Trofeo a las personas 1ª, 2ª y 3ª + 1ª local en cada categoría.

 Obsequio a las primeras 800 personas inscritas en la prueba.

 Sorteo 2 vales de 50€ en material deportivo (hombre y mujer) aportados por la empresa AOSSA.

 Sorteo 2 vales de Ruta en Kayak para dos personas, de Sancti Petri Kayak.

COLABORADORES



AOSSA



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

CON LA FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN AL EVENTO AUTORIZA EXPRESAMENTE A LA DELEGACIÓN DE DEPORTES PARA QUE OBTENGA Y UTILICE SU IMAGEN/LA IMAGEN DEL MENOR (FOTOGRAFÍAS Y/O VÍDEO) Y SU NOMBRE, RELACIONADOS CON LA ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA DELEGACIÓN, EN LAS PUBLICACIONES DE TODO TIPO, YA SEAN IMPRESAS O EN FORMATO DIGITAL (PÁGINA WEB DE LA DELEGACIÓN, REDES SOCIALES, BLOGS, REVISTAS, ETC.). EN CUALQUIER CASO, LA UTILIZACIÓN Y LA DIFUSIÓN DE DICHAS IMÁGENES SE PRODUCEN EN CONDICIONES DE GRATUIDAD.

- RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO --- AYUNTAMIENTO DE CHICLANA.**
- DOMICILIO --- CALLE CONSTITUCIÓN 1. CP: 11130 CHICLANA DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**
- FINALIDAD DEL TRATAMIENTO --- GESTIONAR SU PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROGRAMA DEPORTIVO**
- LEGITIMACIÓN --- CONSENTIMIENTO DEL INTERESADO**
- DESTINATARIOS --- NOS REALIZAN COMUNICACIONES DE DATOS**
- DERECHOS --- PODRÁ ACCEDER, RECTIFICAR Y SUPRIMIR LOS DATOS, ASÍ COMO REVOCAR LA AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS, EJERCITAR LOS DERECHOS DE LIMITACIÓN, PORTABILIDAD, Y A NO SER OBJETO DE DECISIONES AUTOMATIZADAS DIRIGIÉNDOSE POR ESCRITO A LA DIRECCIÓN POSTAL QUE CONSTA EN LA PRESENTE TABLA, O A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: DPD@CHICLANA.ES**
- PROCEDENCIA DE LOS DATOS --- LOS DATOS SON COMUNICADOS POR EL PROPIO INTERESADO O REPRESENTANTE LEGAL**

INFORMACIÓN ADICIONAL Y DETALLADA SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

A. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO. RESPONSABLE: AYUNTAMIENTO DE CHICLANA (DEPORTES)

- **TELÉFONO: 956012918**
- **DIRECCIÓN: C/ CONSTITUCIÓN 1 - 11130 CHICLANA DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**
- **CONTACTO: DPD@CHICLANA.ES**

B. DATOS OBJETO DE TRATAMIENTO: TRATAREMOS LOS DATOS FACILITADOS EN LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN.

C. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: GESTIONAR SU PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROGRAMA DEPORTIVO.

D. DECISIONES AUTOMATIZADAS: NO SE REALIZA SEGMENTACIÓN DE PERFILES NI SE TOMAN DECISIONES AUTOMATIZADAS.

E. ¿POR CUANTO TIEMPO CONSERVAREMOS SUS DATOS? LOS DATOS SERÁN TRATADOS DURANTE EL TIEMPO NECESARIO PARA LA TRAMITACIÓN DE LA PRUEBA DEPORTIVA.

F. BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO: LA BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO ES EL CONSENTIMIENTO DEL INTERESADO QUE MANIFIESTA INEQUÍVOCAMENTE AL ACEPTAR LA PRESENTE POLÍTICA DE PRIVACIDAD.

G. OBLIGACIÓN DE FACILITAR LOS DATOS Y CONSECUENCIAS DE NO FACILITARLOS: LOS DATOS SOLICITADOS SON OBLIGATORIOS, PUESTO QUE DE LO CONTRARIO NO SE PODRÁ TRAMITAR SU SOLICITUD.

H. PROCEDENCIA DE LOS DATOS: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL.

I. DESTINATARIOS: NO SE REALIZARÁN COMUNICACIONES DE DATOS.

J. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS: NO SE REALIZARÁN TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS.

RECORRIDO



PASEO MARÍTIMO - PLAZA LAS BANDERAS

SALIDA / META

1º GIRO - TORRE BERMEJA

2º GIRO - HOTEL MELIÁ

CARRERA PLAYA LA BARROSA
16 JULIO 2023
CIRCUITO LOCAL CARRERAS POPULARES

Data SIO, NOAA, U.S. Navy, NGA, GEBCO
Image © 2023 TerraMetrics

688 m

Goog